



Resolución Ministerial *N° 085-2024-MINAM*

Lima, 11 de marzo de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 076-2024-MINAM, se designa al señor Yury Alfonso Pinto Ortiz, en el puesto de Asesor de Despacho Ministerial del Ministerio del Ambiente;

Que, el mencionado servidor ha formulado su renuncia al puesto que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2023-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Yury Alfonso Pinto Ortiz, al puesto de Asesor de Despacho Ministerial del Ministerio del Ambiente; dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 11 de marzo de 2024.

Regístrese y comuníquese.

Juan Carlos Castro Vargas
Ministro del Ambiente